INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 192 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar en actividades jurídicas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar", en la Ciudad de Bogotà D.C.	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	21/05/2021	FECHA DEL INFORME:	1/12/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	4 meses y 7 dias	PRÓRROGAS:	2 meses y 3 dias	PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 meses y 10 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 22.796.504	ADICIONES:	$ 11.308.502	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 34.105.006
Periodo correspondiente del pago:	Desde:01/11/2021	Hasta:30/11/2021	Pago No.: 7	Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha: (calculado proporcional sobre 100 % del valor total del contrato)	98,40%

ACTIVIDADES U OBLIGACIONES REALIZADAS:

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales surgidas del contrato número 322-2021 el cual desarrolla el siguiente objeto; "Prestación de servicios profesionales Especializados a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para apoyar jurídicamente a la oficina de sistemas en el seguimiento contractual de los procesos de contratación que se deriven del proyecto de inversión "Optimización de los procesos de control, inspección y vigilancia mediante el fortalecimiento de los sistemas de información" se desarrolaron las siguientes tareas durante el mes de novimebre del presente año:

Se aporta al expediente documental dispuesto en OneDrive, incluyendo los medios de verificación de las actividades realizadas durante el mes de noviembre en el marco del proyecto de "Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
Se asistió a la rendición de cuentas de la super subsidio al face book live.

Asistencia al "Seminario Fortaleciendo los Consejos Directivos" 25 noviembre 2021.

Se asiste a charlas todos los miércoles del mes de noviembre.

Al expediente 2373-2018 PGEN se proyectó como acto administrativo de pliego de cargos y se encuentra a la espera del OK revisor asignado para proceder con las notificaciones pertinentes dentro del sistema de trámites. El proyecto se ha discutido con el revisor del contrato y ha dispuesto correcciones mínimas para su visto bueno.

Al Expediente 515-2021 PGEN)Se proyectó acto administrativo de pliego de cargos, donde se abre proceso administrativo sancionatorio a la Dirección Administrativa de la CCF, me encuentro a la espera del visto bueno del revisor asignado para proceder a las notificaicones a los interesados dentro del proceso los cuales son los miembros de la junta directiva y y el revisor fiscal de la caja de compensación

Al Expediente 503 2020 PGEN se proyectó acto administrativo de pliego de cargos donde se abre proceso administrativo sancionatorio a la dirección administrativa y a la revisoría fiscal de la CCF. Hasta el día de hoy me encuentro a la espera del visto bueno del revisor asignado para este expediente para proceder con el tramite de notificaciones a las distintas entidades y personas. El revisor del contrato, el señor Alvaro hurtado informa que esta en estudio respecto del analisis del acerbo probatorio para establecer una posible variación en el acto administrativo que abre proceso administrativo de pliego de cargos.

Se asiste a reunión avances de lineamiento Gestión del riesgo y se apoyo a la estructuración de los lineamientos técnicos de acuerdo con las instrucciones de supervisión y de la coordinación del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad institucional para mejorar la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

OBSERVACIONES:

MAX ZABARAIN

(Nombre del contratista)	MAX ARMANDO ZABARAIN AVENDAÑO	Firma del Supervisor del contrato	CARLOS ANDRES ESQUIAQUI RANGEL
C.C.	1140855683	Cargo y Dependencia donde labora	Dependencia: SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES